### DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad:	Cynthia Fernanda Viteri Jim⊡nez
No. de c⊡dula:	909503716

### DOMICILIO:

Provincia:	GUAYAS
Cantin:	GUAYAQUIL
Parroquia:	TARQUI
Direcci <b>®</b> :	Urbanizacia Porta de las Lomas
Correo electraico:	secretaria@guayaquil.gov.ec
P⊡gina web:	www.guayaquil.gob.ec
Tel@fonos:	042594800 ext 2267, 2248, 2222, 2243

1	Adjunte el nombramiento del CNE	Seleccionar archivo

Instituci <b>n</b> en la que ejerce la Dignidad:	-

#### ALCALDESA DE GUAYAQUIL Dignidad que ejerce:

®mbito de representaciñ de la Dignidad: Marque con una x el ®mbito de representaciñ que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial
	Distrito Metropolitano
	Cantonal X
	Parroquial

INFORME DE RENDICI⊡N DE CUENTAS:		
Per lodo de gestificidel cual rinde cuentas: DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2020		
Fecha de la Rendici⊡de Cuentas a la ciudadan at	16 DE JUNIO 2021	
_ugar de la Rendicit⊡de Cuentas a la ciudadana SAL® N DE LA CIUDAD		

## CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS	OBSERVACIONES
CNE	LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	
5 Ejes de trabajo:  1 Guayaquil Camino del Progreso;  2 Guayaquil Inclusivo;  3 Guayaquil Ciudadano;  4 Guayaquil Sostenibe;  5 Guayaquil del Paefico.	residuales, lluvias, desechos stidos y saneamiento ambiental. Control de Gestinii de triisito y transporte terrestre; Control de Mantenimiento ptimo de la infraestructura vial; Procura e ordenamiento territorial, gestinii y uso eficiente de suelo, Fortalecimiento de la insfraestructura fisica y espacios poblicos en parroquias rurales (5); Apoyo a los Programas Mūl Libros y Jvienes Ejemplares; Continuacini de: Regeneracinii Urbana, Desarrollo de nuevos Proyectos Habitacionales. El guayaquil inclusivo es e espacio en el cual la salud es prioritaria junto a los servicios sociales pues se constitituyo mesa tecnica de salud; se incluye al hospita bicientario por el gran servicio que presta y la orginizacion de un	I Funcionamiento con normalidad del trisito y transporte terrestre; 2- A travsi de la Empresa de Accion Social y Educación - en conjunto con la Direccini de la Mujer se continuaron los programas establecidos, tales como: becas con el Instituto Argos, becas con Universidad UNIR de la Rioja - Espa  i, Tecnolgico ITB, Programas Msi. Libros y Jvenes Ejemplares para el periodo lectivo 2020; 3-Intensos Programas municipales de lucha contra la Pandemia covid, en especial distribucini de pruebas PCR e isopado, tanques de oxigenos y mascarillas 4-Apertura el Hospital Bicentenario desde el 19 de mayo de 2020;5- Constitucini de la Mesa Tenica de Salud del cantin, destinada a controlar y luchar contra la pandemia covid-19; 6- Suscripcini de diversos Convenios en el mibito de proteccini ambiental del cantin; 7. Labores de Mantenimiento Agromitico y labores de Mantenimiento de Orna Civil en areas verdes del cantin (parques), 8- Mantenimiento del sistema de AEROVIA; 9- La Empresa Pblica de Vivienda implemento el proyecto mi Casa, mi Futuro, que ha facilitado el acceso a adquirir viviendas a miles de habitantes.	

# CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD

FUNCIONES ATRIBUEDAS POR LA CONSTITUCIE N Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADA PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la reprepresentación judicial conjuntamente con el procurador síndico.	Ejercicio de la representaci <b>i</b> i judicial	Los contenidos en el plan de trabajo presentado.	
b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;	Ejercicio de la facultad	Los contenidos en el informe de rendici <b>i</b> i de cuentas del GAD	
c) Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.	Ejercicio de la competencia	Convocatorias previas realizadas semanalmente	
d) Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal;	Proyectos de Ordenanza en diversas tem⊠ticas presentados ante el Concejo Municipal	Ordenanzas promulgadas y publicadas en las gacetas oficiales.	
e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;	Proyectos presentados en el seno del Concejo Municipal de manera virtual	Ordenanzas promulgadas y derogatoria de arti≩ulos	

		•	
f ) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	Conformaci園 de equipo multidisciplinario. Revis間 de borrador de plan. Socializaci園	Formalizaci <b>n</b> del Consejo de Planificaci <b>n</b> Actualizaci <b>n</b> de PDOT (Gaceta 28)	
g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideracióndel consejo municipal para su aprobación;	Conformaci® de equipo t®cnico y financiero. Conformaci® del sistema participativo.	POA. Estados Financieros presentados a los organismos correspondientes. Actas de Asambleas.	
h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;	Validaci <b>ii</b> del Modelo de Gesti <b>ii</b>	Ejecuciñ de presupuesto en un 13,86 % de gasto corriente y 86,14 % de gasto de inversiñ	
i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico-funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;	Conformaci間 del equipo de recursos humanos. Anଆisis de casos en forma individual.	Nombramientos. Jubilaciones. Libres remociones	
j) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	Ejercicio de la facultad	Conocimiento y Resoluci <b>a</b> de las diversas Comisiones del Concejo Municipal, en sus ⊠mbitos espec <b>a</b> icos	
k) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal;	Conformaciili de Comisiones	Comisiones tem⊞ticas estructuradas y con responsabilidades nombrados	
I) Designar a sus representantes institucional es en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejalas, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;	Designación de representantes previo estudio de capacidad académica y técnica.	Representantes nombrados.	
m) Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el consejo cantonal para la igualdad u respectiva jurisdicción;	Ejercicio de la facultad a través de Concejal delegada	Publicación de la GACETA 32 donde se establece las funciones del Consejo para la igualdad y equidad	
n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia;	Suscripción de contratos, previo cumplimento de la Ley	Contratos suscritos de obras y servicios para beneficio de la colectividad.	
o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;	Elaboración de informes presupuestarios. Estudio de asignaciones y/o traspasos. Informe al Concejo Municipal de la ejecución presupuestaria.	Obras públicas concluidas. Servicios eficientes a la ciudadanía.	
p) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;	El COE CANTONAL adoptó Resoluciones orientadas a dismunuir el nivel de contagios y muertes en el cantón por la Pandemia Covid-19	Disminución de contagios y muertes por Covid-19 dentro del cantón, gracias a las resoluciones adoptadas pr el COE CANTONAL	
q) Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	Monitoreo permanente a través del sisterma tecnológico de la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil	Derivación de incidentes reportados Talleres de prevención	
r) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo;	Informes de las dependencias municipales correspondientes: COE CANTONAL Y MESA TÉCNICA DE SALUD	La Emergencia Sanitaria Nacional y Mundial por pandemia Covid-19, impidió ejecutar en este literal	

### FORMULARIO DE INFORME DE RENDICI® N DE CUENTAS DEL A® O 2020 DE LA ALCALDESA DE GUAYAQUIL

	FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2020 DE LA ALCALDESA DE GUAYAQUIL		
s) Organización y empleo de la policía municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.	Organización de la Dirección de la Policía Metropolitana	Orden en la vía pública Cumplimiento de ordenanzas municipales	
t) Integrar y presidir la comisión de mesa;	Participación activa y asistencia permanente	Designación democrática de los integrantes de mesas.	
u) Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa;	Coordinación con la Secretaría del Concejo Municipal.	Suscripción de todas las actas de concejo en las que he estado presente.	
v) Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas;	Coordinación permanente con diversas intituciones del ámbito público y privado.	Estructuración de comités cívicos y de acciones interinstitucionales (gestión de riesgos, mesas de concertación, entre otros)	
w) Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;	Coordinación desde el despacho de Alcaldía.	Reuniones semanales de obras públicas, regeneración urbana y finanzas.	
x) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;	Se resuelven a base de informes jurídicos y financieros que permiten soporte a las Resoluciones correspondientes.	Secretaria Municipal notifica las Resolución adoptadas	
y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;	Como dignataria de elección popular, conforme lo ordenan la Constitución, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y sobre todo en observancia al compromiso asumido con los mandantes, me obligo a rendir cuentas públicas sobre los resultados de la planificación, presupuesto, ejecución de obras y prestación de servicios y evaluación de la gestión local como Alcaldesa del cantón Guayaquil.	Rendición de cuentas semanal:  * Enlace radial: Con los distintos barrios de la ciudad, a las distintas cooperativas y precooperativas de la ciudad, oyendo peticiones, quejas, sugerencias de los ciudadanos, lo venimos haciendo hace años, lo hacemos y seguiremos haciendo.  * Cada martes se convoca a reunión abierta de obras públicas municipales, donde las personas representantes de los barrios vienen a solicitar obras y servicios, a indagar por ciertas otras, a señalar alguna falencia en algún tipo de contrato, nos reunimos hasta con los contratistas municipales, con EMAPAG, con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, con delegados de la Empresa Eléctrica, con Interagua, a fin de que las cosas marchen de manera organizada. Los días jueves, se efectúan reuniones en el campo de la regeneración urbana, exactamente con el mismo formato. Visita a barrios populares para iniciar obras, para recoger inquietudes, para inaugurar una obra en parroquias urbanas y rurales  *Rendición de cuentas anual:  * Cada 9 de octubre y 25 de julio, de manera solemne y detallada, rendimos cuentas públicas ante asambleas de magnitud.  * Conforme lo estipula el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, se convocan dos sesiones al año a la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil y del Consejo de Planificación Cantonal de Guayaquil.  * Coda año, en concordancia con lo dispuesto en los Artículos 9 y 10 de la "Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social", se emite un Informe de gestión a la colectividad, donde consta por cada dirección, las actividades emprendidas y cumplidas a cabalidad.  Se siguó los procedimientos establecidos por el CPCCS en todas sus fases para rendir cuentas a la ciudadanía.	
z) Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones; y,	Recepci <b>n</b> de denuncias ciudadanas	Derivaci <b>li</b> de denuncias ciudadanas a la polici <b>li</b> nacional	
aa) Las demás que prevea la ley.			

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI / NO	MEDIOS DE VERIFICACI
Tributarias		
Tributarias	X	SRI
Laborales	X	IEES

### PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIO N, FISCALIZACIO N, POLOTICA PO BLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Polfticas Ptilicas en las ⊡eas de Salud, Vivienda, Acciti⊡ Social y Educaciti⊡	Proyecto en ejecuci⊡Mi Casa, Mi Futuro, Constante equipamiento y erfeccionamiento del Hospital Bicentenario y de los Hospitales Municipales del D园

### MECANISMOS DE PARTICIPACIE N CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACI® N CIUDADANA	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACI® N
Asamblea Local	si	P@ina web Institucional
Audiencia piblica	no	
Cabildo popular	no	
Consejo de Planificaci  Local	si	P⊡gina web Institucional
Otros	si	Enlaces radiales, mi⊡coles 7:30 AM

### RENDICIE N DE CUENTAS

Asamblea Cantonal de Participacificiudadana; Consejo de Planificacificocal.

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendici**®** de Cuentas:

Las Asambleas de Participaciā⊡ciudadana del aā⊡2020 formularon requerimientos y propuestas de la ciudadan⊠ Guayaquileā al tenor de lo dispuesto en la Ordenanza de Participaciā⊡ciudadana de Guayaquil, los cuales se integraron al proceso de confecciā⊡de Presupuesto 2021, asi como a mi permanente Rendiciā⊡de Cuentas que desarrollo en el Enlace Radial de todos los mi⊡coles.